



I. Municipalidad de Dalcahue

## TRANSFERENCIA

### DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.262.-

DALCAHUE, 24 de septiembre del 2025.

**VISTOS:** Las intrucciones de la Directora de Administración y Finanzas, El Ord. N° 001 de la Presidenta del Bienestar, de solicitud traspaso interes. El Dictamen de Contraloría General de la República N° E137300N25; y el Decreto Alcaldicio N°2792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66de la Ley N°18.695, texto refundido.

#### DECRETO:

**TRANSFIÉRASE:** Al SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, RUT: 69.230.300-8, la cantidad de \$2.513.049.-, (Dos millones quinientos trece mil cuarenta y nueve pesos). Por conceptos de los intereses bancarios obtenidos por la mantención d los saldos en la cuneta corriente del servicio de bienestar.

**DEDÚZCASE:** De la cuenta Devoluciones N° 26.01.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE

RCC  
 MAB



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ  
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL (S)